

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Asesores en Áreas Clínicas por Obra Determinada

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.a.275.26 AUXILIAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Atención a la Salud

Institución de Salud: Hospital General Dr. Gustavo Baz
Prada ISEM

Servicio de Adscripción: Cirugía General

Salario: \$1,723.00 a \$2,387.75

Horario: L. a V. de 09:00 a 10:00 horas

Tiempo de dedicación parcial: 5 horas

Fecha de inicio y término: 15 06 26 a 14 06 27

Obra a realizar: asesorar, dirigir y supervisar las prácticas del alumnado que cursa el módulo XII: Atención Integral de Urgencias Médicas y Quirúrgicas, de la licenciatura en Medicina.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina.

Causal: término de contrato de Cervantes Navarro Laura Concepción.

EC.X.CBS.a.276.26 TITULAR TIEMPO PARCIAL

Departamento: Atención a la Salud

Institución de Salud: Hospital General La Perla
Nezahualcóyotl

Servicio de Adscripción: Ginecología y Obstetricia

Salario: \$4,645.28 a \$5,544.72

Horario: L. a J. de 08:00 a 10:00 horas

Tiempo de dedicación parcial: 8 horas

Fecha de inicio y término: 15 06 26 a 14 12 26

Obra a realizar: asesorar, dirigir y supervisar las prácticas del alumnado que cursa el módulo VI: Reproducción, de la licenciatura en Medicina.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: término de contrato de León Téllez Girón Angélica.

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular, deberán presentarse de manera digital en la siguiente dirección electrónica: <https://dictaminadoras.uam.mx>.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad, de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, de la Constancia de Situación Fiscal y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas aspirantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que: a) No han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o b) En caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas. Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

Las y los aspirantes deberán prestar servicios de atención médica en la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, en servicios asistenciales de la Secretaría de Salud, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia o en instituciones de asistencia médica no lucrativas. Este requisito deberá demostrarse fehacientemente.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

El registro de las y los aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias en un horario de 09:00 a 17:00 horas.



Rector General

Dr. Gustavo Pacheco López

Secretaría General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Director de Comunicación Social

Dr. Gabriel Sosa Plata

Semanario de la UAM. Año 7, Núm. 36, 01 de junio de 2026, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editor Responsable: Dr. Gabriel Sosa Plata. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Asesores en Áreas Clínicas en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, col. Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA